Para los despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

Decreto sobre nombram.to de Mdias del mes de Febrero mill setez.tos quarenta y un por tiempo de 3 años. Sobre el Donativo sobre el Rl. de la Marina

En Caballa de Calasparra a Viernes veinte dias del mes de Febrero mill setez.tos quarenta y un años. Los Sres. Dn Dn Jph. Marz. Figueras Alcalde del Rl. Conss.o y Alcalde Mayor, D. Jph. Sanz de Ledesma y Dn Dn Pedro Tomas Ledesma Escrivano Real de Rentas de Provincia, Dn Jph. Maria Garcia Regidor, Dn Jph. Antonio, Dn Jph. de Castro Regidores, Dn Jph. Maria Pasqual, y Dn Dn Jph. Vazquez Orozco Regidores Anuales Comisarios de Millones y Rentas Generales de Hacienda de S. M. de Santos en Dicho Partam.to como lo acostumbran para tratar y conferir las cosas tocantes al Real Servicio de Ambas Mag.des Vista la Real Cedula de Su Mag.d Haviendo visto la copia de dho Real Despacho dirigido por el Sr. Dn Jph. de Antayo del Consejo de Su Mag.d en el de Hazienda y Secretaria de Guerra, y Marina y esta Reyno, sobre la Cuellas de seis Reales de vn. que se Mande cobrar en esta Villa en cada dia de Toros de cada vna de las corridas que se executen en ella, y en las demas Villas, y Lugares de este Reyno, segun, y como se contiene en dha Real Cedula, y Despacho, que original queda en mi poder, y Archivo de Rentas Generales de esta Provincia, de que doy fee, y haviendo conferido sobre el todos los Sres. de dho Ayuntam.to con toda formalidad dixeron = Que Acuerdan, que sin dilacion entre los Sres. de dho Ayuntam.to se junten diez mil Rs. de Vn. que se hallan en el Arca del Caudal de Propios, y Arbitrios de esta Villa, que se hallan existentes en poder del Sr. Dn Jph. Maria Garcia Regidor de dho Ayuntam.to para la Saca, y Leva de los Gastos ó Casinados, que se causaren en el Cuerpo puesto en la Marina que son Cuenta de este Reyno, para el Resguardo de la Costa que se ha de quedar sin Cubrir por el Cuerpo del Sr. Coronel de la Barraca con Direccion, y los Portes de Caudales de Su Mag.d que se hallan en esta Villa, y Partido a los Alcaldes